

Los que bien trabajan

Un poco de contacto con los ministerios, aunque sea, como en este caso, para asuntos extraoficiales, ofrece oportunidades que permiten apreciar de cerca y con plena exactitud, el grado de actividad y de acierto de los valedores de pueblos. Muchas cosas pregoadas y ponderadas aquí, se notan allá, vistas de cerca, pequeñas cuando no falaces. Compensativamente, otras de las que apenas se hablaron, dibujan importancias que injustamente pasaron desapercibidas... Cádiz, capital de la Región Pesquera sudatlántica. He aquí algo que desatendido en el proyecto de Bases para las reformas de la organización marítima nacional, ofrecióse como un peligro para posibles establecimientos del porvenir, a más de como una desconsideración para la prioridad a que el prestigio marítimo de Cádiz tiene derecho, y que hoy, merced al gaditanismo de nuestro ilustre coteráneo el subsecretario del Ministerio de Marina, es peligro desaparecido.

"La Gaceta", al publicar, días pasados, el decreto creando las regiones marítimas de nuestro litoral, y al llegar a la Sudatlántica, dice "provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz, con capitalidad en Cádiz", lo que constituye una rectificación de las primitivas Bases.

No es posible, se haya dado al olvido aquel grito nuestro de protesta, que con tanto celo apresuráronse a recoger todos los periódicos locales, y que puso en inmediata y eficaz actividad al alcalde, señor Alvarez López, produciendo una reunión en el despacho de la Alcaldía, en la que don Julio Varela, tras innecesarias protestas de gaditanismo—innecesarias porque de él tenía ya dada la ingente prueba de haber salvado el taller de hidroaviones—prometió defender la legítima dignidad de Cádiz, con promesa que no pudo tardar menos en presentarnos cumplida.

Pocas palabras de elogios. Mejor ninguna, porque la actividad que ha desplegado nuestro don Julio, en la defensa de los intereses gaditanos, ofreció ya frutos tan cuajados y espléndidos, que el elogio sería siempre inferior a los merecimientos. Y es ahí, en su despacho a todas horas abierto a todos los gaditanos, donde bien se aprecia la gravedad de las dificultades vencidas, y donde bien se aprende a apreciar al que en medio de un modestísimo silencio, supo ir, viniéndolos sólo por gaditanismo, sin deseos de recompensa; sin que siquiera mueva su actividad el impulso obligatorio derivado de una representación en Cortes, que cometimos la insigne torpeza de ni ofrecerle siquiera.

Mantener bien esculpido en la piedra de nuestros recuerdos, los servicios que don Julio Varela viene prestando a Cádiz, será el mejor medio de que acudamos, cuando las circunstancias lo permitan, a corregir la pasada torpeza, con correjimiento que ha pasado a constituir un deber imperativo.

Quizá nuestro error le aproveche, ya que así, la primera vez que sea estampado a la puerta de los colegios electorales el nombre de don Julio Varela, podremos los temperamentos agradecidos—agradecidos sólo por reflejo de la comunidad—agregarle: "se lo ha ganado".

Y "se lo ha ganado", podremos inscribir también bajo los rótulos electorales de don Juan Santander y de don Manuel Muñoz, más que otros los que tuvimos oportunidades de ver "Negresco" convertido en club de los intereses gaditanos, con Muñoz y Santander y Aramburu a la cabeza, y los que buceando por los Ministerios, pudimos apreciar en el de la Guerra la labor especialmente competente de Muñoz en el asunto de los glacia—adelantemos que esa competencia será la salvadora de nuestros deseos—; en el de Instrucción, la tarea terca de gota de agua, ni un sólo día indelible, de Santander, muy próxima a plasmarse en sabrosas realidades, y la conjunta de ambos diputados en la Dirección de Puertos, en la de Aduanas; ante el ministro de Hacienda Santander, y ante el de Fomento Muñoz, con aprovechamiento de las respectivas afinidades políticas, llevando gestiones que forman un programa completo, tan bien pensado como dirigido, y en el que el señor Alvarez López colabora unas veces desde Cádiz y otras con su presencia en Madrid, encauzando todos su labor con acierto que dentro de muy poco, tal vez de muy pocos días, coronará el éxito más rotundo. Desautorizados especialmente por ellos, no podemos ser más explícitos, y aun nos excedimos—perdón—al decir lo poco que dicho queda.

Pero lo hecho ya en Instrucción por Santander, y lo logrado ya en Fomento por Muñoz, son realidades de un tan próximo pretérito, que por sí solas justifican estos ditirambos, sin necesidad de anuncios de nuevos triunfos.

Y bien trabaja también, aunque en ambiente y sobre asuntos distintos, Santiago Rodríguez Piñero, que consagrado por entero a la muy responsable y alta tarea que el Parlamento le ha confiado continúa serena y patrióticamente su misión de relieve, mientras aquí, superficialmente, futilmente, frivolamente, nos entregamos a la estéril tarea de pretender ridicularizarlo con el apelativo de "nuestro niño".

De "nuestro niño", digase lo que se quiera, es de uno de los hombres de quienes depende la calificación que las Cortes Constituyentes, merezcan ante la Historia, como instrumento judicial político.

Puede echarse de menos en estas sinceras notas, el nombre del señor Sola. Pero téngase en cuenta, que en ellas no se recoge sino lo por nosotros vivido y comprobado. Todo aquello de lo cual nuestra firma se hace responsable. Y el señor Sola, no pudimos verlo por parte alguna. Después nos enteramos que no estaba en Madrid.

queablemente a la pesca llamada costera, de las pescas de altura y gran altura, en orden a intereses a proteger, a medidas a adoptar y a labor de conjunto que tenga que realizar el Estado en cuanto a su anunciada protección.

La pesca costera afecta a todo el litoral español. Más de dos millones de habitantes de nuestro país dedican sus actividades a tal menester. Aparte de los puertos de alguna importancia del litoral, las restantes poblaciones del mismo están adicadas casi exclusivamente a los rendimientos que el mar produce.

En el desarrollo de esa pesca costera, inespensable y de un valor total de inmensurable riqueza, se emplean artes rudimentarios, embarcaciones de escaso valor, sin constituir en realidad focos industriales, sino una profesión que se transmite de generación en generación, y que se desenvuelve en un ambiente familiar, en que se confunde la actividad del patrono y la actividad del obrero, y por igual pueden calificarse de patronos y de proletarios a todos los que a esas actividades se dedican.

Y sin conexión con esas actividades, sin parangón posible con ellas, sin casi común denominador que las asimile o aproxime, se ejerce también lo que es propiamente la industria pesquera, por las flotas llamadas de altura y gran altura, con las que tanto las empresas modestas como las poderosas, realizan una labor esencialmente industrial, donde se halla perfectamente definido el sector armador, independientemente del sector obrero. Esa industria no se limita al aprovisionamiento de las poblaciones del litoral, sino que difunde su producto por todo el interior.

En un anhelo constante de superación, alcanzó acaso el primer lugar en el mundo, en orden a perfeccionamiento en los buques, en los aparejos y en la pericia para su empleo, en sus esfuerzos para la creación de factorías pesqueras, en la organización comercial para la distribución y venta del producto, sin que jamás a pesar de sus reiteradas demandas, recibiera no ya un beneficio del Estado, ni aun de lo que previamente le corresponde como derivación de su soberanía, sino ni siquiera el estímulo de apreciar el esfuerzo individual, y reconocer la importancia que orden a las fuentes de riqueza del país, representa la industria pesquera.

En orden a la calificación de su importancia, la industria pesquera, está considerada como la segunda de las fuentes de riqueza de nuestro país, pero desgraciadamente se halla situada en la periferia, y tan alejada de los órganos de la Administración central, que en la mayoría de ellos, no se tiene noción del valor de esta industria, de su influencia en la economía nacional, de la función social que rinde, del número de embarcaciones, de su coste, y de todas las circunstancias que caracterizan su trascendental influencia en la vida nacional.

No se comprende que sean otros los motivos por los que a pesar del transcurso de los años, no han sido enfocados aún, los trascendentales problemas que a la pesca afectan.

Y así las facilidades para la distribución de la pesca, pugna con la carestía, lentitud y carencia de organización adecuada en los transportes ferroviarios.

Los productos de la pesca constituyen presa fácil para el afán fiscal de los Ayuntamientos.

Las factorías pesqueras, para la recepción, preparación, manipulación y envío del pescado, tiene que improvisarse por los elementos interesados, sin hallar las facilidades que debiera el Estado otorgar uberrimamente.

Se impone onerosas obligaciones a la pesca, que desprovista de todas las condiciones que caracterizan a una industria protegida, tuvo que aceptar la obligatoriedad en el consumo de carbón nacional, como si se tratase de una actividad que hubiera recibido del Estado máximos apoyos.

Pesan también, como dogal que ahoga toda iniciativa privada, los recargos arancelarios sobre todos los elementos de trabajo que la pesca precisa.

Se halla aún en estado embrionario el proyecto de organización de puertos pesqueros, enfocado hacia una organización burocrática, en la que se prescinde, cuando debiera ser predominante, de la intervención de los armadores, a quienes debiera entregarse la administración autónoma de dichos puertos, con independencia de las Juntas de Obras.

Se ha dispersado de tal modo la intervención del Estado en orden a la industria pesquera, que casi todos los departamentos Ministeriales intervienen, sin un criterio uniforme y orientador de la intervención del Poder Público, que hace baldíos los esfuerzos para llegar al establecimiento de un plan de conjunto, cuando es preciso seguir la pauta de todos los países, que han concentrado en un solo Departamento autónomo, todos cuantos problemas económicos, sociales, arancelarios, fiscales, etc., a la pesca se refieren.

Hallan los armadores tal suerte de entorpecimientos para realizar la pesca en las costas africanas, que se ha convertido en voto vedado para las actividades nacionales.

Se tolera por España que la vecina República portuguesa, extienda su soberanía fuera de sus aguas jurisdiccionales en daño de los pesqueros españoles, sin que éstos vean protegido su interés, ni sean cuando se ultraja nuestro Pabellón Nacional, por los desmanes piráticos de



Ya empiezan a sonar los nombres para la presidencia de la República, pero todavía no suenan para la presidencia del Partido radical gaditano.

Ha reaparecido Gil Robles en el Círculo de la Unión Mercantil, para hablar sobre la posición de las derechas.

Suponemos que el infatigable orador dirá que todas las personas de las derechas son de muy buena posición.

Ya se va viendo el fondo de la caja de la finura.

No lo decíamos nosotros.

Azaña se ha merendado a las plantillas como si fuera un bizcocho.

¡Cómo le gustan al Presidente los bizcochos de plantilla!

¡Qué bonito, y qué sonoro! "El alcalde de las cien Escuelas", algo así como "El tributo de las cien doncellas".

Hermosa ocasión para unos versos de Pemán.

Quando las Cortes quieren que todo el mundo se entere de una cosa se reúnen en sesión secreta.

El piadoso colega se pasa la vida hablando de vera. A ver cuándo dicen ustedes algo en guasa, a pesar de que nosotros siempre le tomamos en broma.

El famoso vuelo del "Numancia", prometieron que volverían a Cádiz. Rada ha aterrizado ya.

DOS ERAN DOS

Diputado a Cortes

En el expreso regresó de Madrid nuestro querido amigo el diputado de las Cortes Constituyentes, don Manuel Muñoz Martínez.

la marina de guerra portuguesa, que respta sin embargo el derecho de los demás países, a pescar fuera de las tres millas de su zona marítima.

Se han perturbado de tal modo las relaciones en la vida del trabajo, que ha desaparecido la que fce proverbial armonía de intereses, por la hegemonía que van adquiriendo, gracias a determinadas condendencias suicidas, las más extremistas organizaciones sindicales.

Y así podríamos ir recorriendo todos y cada uno de los aspectos en que se desenvuelven nuestras actividades, sin hallar una sola intervención de Poder Público o de los órganos del Estado, que tiendan a favorecer las actividades industriales de la pesca.

Interpretando la resolución que comentamos como una invitación al Pider Público a estudio y desarrollo de todos estos problemas, ofrecemos elevar a V. E. sucesivamente el desarrollo de cada uno de los puntos anteriores, limitándonos en esta instancia a esa sintética exposición de los males que nos afligen, a elevar al Gobierno de la República nuestra más entusiasta felicitación por el derrotero que emprende de defensa y ordenación de los intereses pesqueros, ofreciéndole al mismo tiempo nuestra leal colaboración que se resume en el afán de que la industria pesquera está dispuesta a soportar toda clase de sacrificios siempre y cuando sean compatibles con su situación de concurrencia con las flotas pesqueras del extranjero, con las que debe vivir en un plano de absoluta igualdad, siendo trámite esencial para ello, que nuestras actividades se estudien y concentren en un sólo Organo Administrativo, por rmediación del cual se lleven a cabo cuantas intervenciones del Estado afecten a tan importante sector de la economía nacional, distinguiendo en ello las dos directrices que señala la división de la pesca en dos sectores inconfundibles, la pesca costera y las pescas de altura y gran altura.

Por todo lo expuesto, SUPLICAMOS a V. E. preste la debida atención a los problemas anteriormente apuntados, y acepte la expresión de nuestra gratitud y nuestro ofrecimiento de colaboración a la labor anunciada de protección a la industria pesquera nacional.

Madrid, veintidós de octubre de mil novecientos treinta y uno.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monís García: "Dolores", "Manolo", y "Delia Monís"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón, 1" y "Sagrado Corazón, 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González" y "Amparo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Samil" e "Ignacia"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubí" y "Sáfiro"; de D. Francisco Riego Candón: "N. S. del Carmen"; de los Sres. Freire y Lustrés: "Atlántico, 1"; Pesquera Vasco-Gallega: "Toralla"; de D. Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxón", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afríquita", "Felicidad" y "Domínguez Macaya"; Pesquerías Cantábricas S. A.: "Cantábricas número 1", "Cantábricas número 2" y "Cantábricas número 3"; Pesquerías Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Teresa"; de don Antonio Aguirregomezcorta: "Cho-ko" y "Tritonia"; de la señora Viuda de Canosa Cierro: "Canosa" y "Cierro"; de don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa". Don José Alvarez: "Galicia" y "Alianza"; don Manuel Fernández Colomer, "Josefa" y "Joaquina".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Nuestra Señora del Carmen", 22 cajas de 60 kilos cada una, entre Merluzas, Pescadillas, Acedias, Besugos, Pescadillas negras y Brecas "Gutiérrez núm. 1", 20 cajas de igual clase y peso.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Pescadillas gordas, 108; Medianas, de 80 a 90; Chicas, de 48 a 67; Negras, de 41 a 42.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluzo, 4,00 pesetas; Pescadillas, 2,00; Gallos, 2,00 y 2,50; Lengüados, 6,00; Brecas, 1,25.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo 1,70; Cornúa, 1,55; Besugos, 1,10, 1,15 y 1,30; Congrio, 0,80; Morena, 0,70; Brecas, 1,35 y 1,50; Brótolas, 0,90; Caballas, una 0,15, dos, 0,25; Calamares, kilo 3,00 y 3,20; Cazón, 1,60; Corvina, 2,50; Chocos, 1,50 y 1,55; Dentones, 0,70 y 0,80; Gallinetas, 0,80; Huevas, 1,35; Jureles, 0,70; Lengüados, 3,85 y 4,05; Lisas, 0,70, 1,50 y 1,60; Lúas, 0,95; Mojarras, 1,50 y 1,55; Morrallas, 0,80 y 0,90; Pargos, 1,80 a 2,45; Pescadas, 00,900, 1,05 y 1,15; Pescadillas, 1,05, a 21,0; Pez de espada, 2,45; Pijotas, 1,50 y 1,55; Pulpos, 0,55; Rapes, 0,90; Rayas, 0,70; Salmonetes, 2,10 y 2,20; Zapatillas, 0,85.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores siguientes:

"Colomer J.", "E. Colomer", "D. Macaya", "J. Domínguez", "Cho-Ko".

CARGA HIELO:

Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores siguientes:

"Purísima", "V. Dolores", "Conchita", "Deratara", "Tolosa", "Choco".

Del poeta de los cantares

I
Lloró un ángel en el cielo,
Dios lo quiso consolar,
y de lágrimas del ángel
brotó Cádiz sobre el mar!

II
Ojos de mi gaditana,
tan negros como mis penas,
¡si se abren se nubla el cielo
y se ilumina la tierra!

III
No pongas el pensamiento
más llaves ni más cerrojos,
¡para saberlo me basta
con asomarme a tus ojos!

IV
Las flores de mis jardines
están ya mustias y secas,
¡les falta el sol de sus ojos
y con mi llanto se riegan!

V
Vivió sin querer a nadie
y al morir, sobre su cuerpo,
sembraron rosas y nardos
y sólo ortigas nacieron.

VI
Viendo de lejos tu casa
no me moví de aquel sitio,
¡tomándome por estatua
llegaban los pajarillos!

VII
Asesino de mi alma
tranquilo debes vivir,
que a nadie pueden ahorcar
cuando no te ahorcan a tí.

VIII
Ese rayito de sol
me está matando de celos,
a mí no me da y me quemó,
a tí te da y no te quemó.

Narciso DIAZ DE ESCOVAR

DE MOMENTO

La unión y la fraternidad, son palabras que muchos ignorantes las consideran vacías de sentido, porque ellos tienen vacío el corazón. Es una doctrina altruista, donde todo es amor, y más que una doctrina, una necesidad de los organismos educados: mejorar las condiciones del hombre y la condición propia; es el respeto hacia nuestros semejantes, sea del color que sea. Y la idea de que algún día puede faltarnos el pan; agruparnos y pedirle cuenta a los explotadores de la tierra, de que

seamos retribuidos con más benevolencia.

El sentimiento humano es un tesoro interno, como lo es la idea; siendo constituido por todas las organizaciones y generaciones con sangre y fatigas.

Cada nuevos años, nuevos goces y nuevos adelantos, que vienen en beneficio de los trabajadores y que los vientos del progreso los llevan a los más apartados rincones del planeta. Y para ensanchar los corazones de los pueblos oprimidos, que por espacio de tantos años han vivido en el mayor olvido de educación societaria.

El hombre se civiliza, y se multiplica a medida que tiene quienes los instruyan en lo adelantos modernos. ¿Qué es el odio? ¿Una solución! ¿Un medio? Es, sencillamente, un tormento.

Con toda seguridad puedo decirles a los que siempre dicen que la unión y la fraternidad universal son palabras secas, que el odio es una consecuencia de las enseñanzas capitalistas; pero es indudablemente, que el cariño y el bienestar proletario marchan a una nueva vida, despejada de toda nebulosidad, refulgente cual el sol, después de la tempestad.

NARCISO QUIROS
29 octubre 1931.

DEPORTES

El domingo primero de noviembre se celebrará, a las nueve y media de la mañana, en el Campo del Español F. C., un encuentro entre los equipos Hispania F. C. y U. R. F. C., quedando los equipos alineados de la siguiente forma:

Hispania F. C.: Sánchez o Antonio; Mariano, Marín o Luque; Pepe, Campos, Muñoz; Verdú, Flavi, Puig, José Luis y Arenas.

Suplentes: Organvide, Pérez, Montes, Antonio y Manolo.

Unión Republicana: Luis; Zufiaurre, Gutiérrez; Cipriano, Sánchez, Rodríguez I; Rodríguez II, Fernández, López, Pérez, Rosal, Cala. Arbitrará Ramírez.—Lugo.

TOS GRIPPE-BRONQUITIS
CURACION SEGURA CON
THIOLINA DE CALBETO

UN ESCRITO DE LA FEDERACION DE ARMADORES

El abandono en que se encuentra la industria pesquera

La ponencia representativa de toda la pesca española, reunida en Madrid la semana anterior, ha elevado al Gobierno el siguiente interesantísimo escrito general:

Excelesitísimo señor: La Federación Española de Armadores de Buques de Pesca que agrupa la casi totalidad de la flota pesquera llamada de altura, con domicilio en esta capital, calle de Nicolás M. Rivero, 8 y 10, a V. E. atenta y respetuosamente expone:

Que por primera vez en el transcurso de muchas décadas, ha visto la industria pesquera reconocida en la "Gaceta" su excepcional importancia, en relación con la economía nacional, y proclamado el esfuerzo de sus hombres en orden a una superación de sus actividades, en un elogio justiciero, henchido de promesas, para un porvenir inmediato.

El Decreto de 2 de los corrientes, aparecido en la "Gaceta" del 15, además

de reconocer el abandono que hemos acajado constantemente en que vive la industria pesquera, exalta el confusio-nismo, contradicción y amontonamiento de disposiciones, que en ausencia de una Ley fundamental, se aplican a la pesca, y proclama que esta industria por su solo esfuerzo, ha podido llegar a y a veces ha superado la altura de las flotas pesqueras más adelantadas, dándole la orientación que tiene en todos los países y que la realidad impone en el nuestro.

La incomprensión advertida durante tantos años, se halla reparada con tal reconocimiento, e interesa mucho a esta Federación, responder a esa iniciativa del Poder Público, apresurándose a ofrecerle una intensísima y entusiasta colaboración a los fines que se propone, y a prevenirle, para que se aparte de ello como base fundamental para sus orientaciones futuras, de la distanciamiento radical y profunda que separa infran-

CRONICA TAURINA

LA ASOCIACION DE TOREROS
En Junta general celebrada por la Asociación de Matadores de Toros y Novillos se tomaron los siguientes acuerdos que comunican por medio de la prensa a sus socios:

Primero.—Es necesario consultar con la Secretaría de la Asociación antes de formalizar contratos para actuar en la Plaza de Toros de Lima (Perú).

Segundo.—También se hace extensivo este acuerdo a la Plaza de Toros del Toreo, de Méjico, debiendo los diestros asociados destacar en sus contratos la significación y vigencia de la cláusula decimooctava del modelo oficial de esta Asociación, mientras estén pendientes de solución dos reclamaciones en trámite.

Incurrirá en la sanción establecida en el artículo 24 del Reglamento los asociados que desatiendan estas advertencias.

Cuando los contratos se convengan fuera de España, los diestros vienen obligados a transmitir a esta entidad y en un término prudencial, copia exacta del Contrato. En ambos casos el triplicado lo firmará también la Empresa.

Tercero.—Se recuerda a los asociados que se encuentran en entredicho las plazas de Elche, Herencia, Infante, La Bañeza, Plasencia, Sueca, Trujillo, Vista Alegre y Villacañal, siguiéndose expediente a las de Alcázar de San Juan, Barcelona, Burgos, Málaga y Marsella.

VERDADES



Durante la convalecencia debe tomarse el

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

activo reconstituyente que da fuerzas, vigor y energías, combatiendo la debilidad y la anemia.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedid

JARABE SALUD para evitar imitaciones

Al dividir España en provincias

Prescribese, en 1812, la división en provincias. Pretestas y disensiones en 1821. Espíritu anti-regional, sobre todo en los aragoneses. El "monstruo" del provincialismo.

La labor de los diputados del 1821, de dividir España en provincias, arrancaba del artículo 11 de la Constitución de 1812, que prescribía nuevas demarcaciones. Las Cortes acordaron, en 12 de junio de 1813, la nueva división política, y la Regencia del Reino confió el trabajo previo al capitán de fragata Felipe Bausa (24 junio de 1813). Proyectoó formar 44 provincias, número reducido a 39 por la Comisión dictaminadora (25 marzo 1814), distribuyéndolas "en tres clases, a saber, de más de 300.000 almas, de más de 200.000 almas y de más de 150.000 almas". El Consejo de Estado estimó el proyecto incompleto, y expuesto a tenerlo que variar "pues precisaba considerar, no sólo el sistema político-económico, sino también el militar, eclesiástico y judicial; y que, mientras tanto, permaneciesen las cosas en el mismo estado." (6 abril 1814).

Las Cortes del 1821, nombraron ponentes para presentar la división, al mismo Bausa, ahora director del Depósito Hidrográfico, y al intendente José Agustín de Larramendi. Proyectoaron formar en España 51 provincias, respetando los antiguos lindes. Estudió los de Cataluña la Diputación catalana, haciéndolos seguir y presentó sus correcciones a las Cortes el diputado Ginés Quintana (20 octubre), siendo casi todas aprobadas.

El proyecto mantenido, como recuerdo histórico, los nombres de "Aragón", "Cataluña", "Castilla", "Galicia", etc., designando con ellos la más caracterizada provincia de cada región: "Aragón" la de Zaragoza; "Cataluña", la de Barcelona; "Castilla", la de Burgos, etc. La Diputación de Santander solicitó el nombre de "Cantabria" para su provincia.

Abiertas, en 28 de septiembre de 1821, las Cortes extraordinarias, llovieron recursos al proyecto. Reus quiso disputarle a Tarragona la capitalidad, pidiéndolo diversos pueblos, y lo mismo demandaron

otras localidades en pro de Tarragona. La Seo de Urgel pretendió ser capital en vez de Lérida; Stúges se lamentaba de pertenecer a la provincia de Tarragona, mientras que los pueblos de la Cerdeña agradecían ser incluidos en la de Barcelona. Sin embargo, existió el criterio de ser poco meditada esta división del Principado, por faltar una capital para los pueblos pirenaicos, que pudiera ser Seo de Urgel o Poblá de Segur ("D. C. B.", 24 agosto 1823).

En Andalucía, Baza disputaba a Almería ser la capital; Ecija pretendía formar provincia separada de Sevilla. En Castilla andaban a la greña por la capitalidad Osma y Sorja de una parte, y Brihuega y Guadalajara, de otra; en Extremadura había pugilato entre Mérida y Badajoz y entre Plasencia y Cáceres; y en las Canarias, entre Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de la Laguna. También Chinchilla y Albacete, disputaban ser capital de la Mancha Alta.

El sacar pueblos de sus regiones propias, dió bastante juego. Lugo y Orense protestaban de la creación del "Bierzo" en provincias, cuya capitalidad pretendían Villafranca y Ponferrada. Los lugares de Albaracín se oponían a su unión con Guadalajara, de cuya ciudad distaba 25 leguas, cuando solo seis le separaba de Teruel. En las Vascongadas menudearon las protestas. Pretendíase formar dos provincias ecólicas, una en la Rioja, con trozos de Alava y de Guipúzcoa; y otra en Tudela, agregándole Sos y una porción aragonesa y Fuenterrabía e Irún, con otra porción de Guipúzcoa. Y por fin, lo restante de Alava y Guipúzcoa, lo unían a Vizcaya, para constituir una sola provincia (21 octubre 1821).

Muchos diputados atacaron la división territorial, mereciendo recordarse a Solano y a Ugarte Alegría; proyectaba el primero, reducir las provincias a 24, o sea tal como antes estaban, subdividiéndolas en partidos con un jefe político frente cada uno; Aragón, v. g., tendría los seis partidos de Zaragoza, Huesca, Barbastro, Alcañiz, Calatayud y Teruel. Leyó Ugarte Alegría un trabajo notabilísimo basado en las estadísticas del siglo XVIII. Los móviles ocultos de la nueva división política, los manifestó Díaz del Moral. Temían ya al cuerpo electoral los patrocinadores del nuevo método de gobernar: "de las elecciones de 30 provincias, a lo menos, puede ser árbitro el ministro de la Gobernación. Estos medios, aunque grandes, pueden ser útiles en capitales de primer orden, donde está el centro de las luces y quizá el de una intriga saludable que contrarreste los esfuerzos del poder. Pudiera decir más sobre este punto de tanto interés; pero quizá no convendría." (2 octubre 1821).

Discutióse en el Congreso provincia por provincia, y el nombre de "Aragón" dado a la de Zaragoza fué combatido por el aragones Ceferino Lagrava: "esos nombres antiguos, resérvense para los documentos históricos; pero quítense siempre de los legales, donde causan tanta confusión, comose ha hecho con los de Bretaña, Borgoña y Normandía, que no eran menos gloriosos para la Francia, la cual tal era el ideal de los reformadores; la revolución francesa."

Diego Clemencia, de la Comisión, es más explícito: subsistían "infinitos vestigios de esto que se llama provincialismo, que se opone a la unidad del Imperio y a la felicidad común. La comisión hubiera querido arrancar de raíz este defecto; pero es menester proceder con cierta prudencia, no chocar de frente con las preocupaciones cuando aún tienen cierto grado de fuerza y poder. La comisión, si le hubieran dado a escoger, hubiera querido que desapareciesen todos los nombres que pudieran recordar las diferencias provinciales pero, ¿podía hacerlo fácilmente? ¿Se conseguiría con lo que le suprimiese estos nombres?" "Ha creído, pues, que, en tratándose de mudar una costumbre, sólo el alterala es destruír, y que si se quería alguna novedad en la materia, se conseguiría mejor reduciendo estos nombres célebres a pequeños distritos, que no suprimiéndolos de una vez". La Comisión vivió con gusto que el Congreso suprimiera el nombre "Aragón" y lo cambiara por "Zaragoza".

Otros dos aragoneses, Mariano Villa y Marcial Antonio López, hijo, de Daroca, propusieron "que todas las provincias tuviesen el nombre de su capital". No se aprobó, aunque al discutirlas se hiciera siempre así. Y Marcial López tronaba contra el nombre "Asturias", diciendo que trataba de combatir al "monstruo" del tígulo para que todo ceda al nuevo regionalismo, y "suprimir nombres anmen..." Y otro diputado aragones, Romero Alpuente, repetía como razón principal, que desterrar estos nombres, la de que "desaparezca el provincialismo".

Francisco CARRERAS y CANDI.

GRATITUD

Al señor don Miguel Alcorta, que con sus impulsos nobles, me facilitó recursos para una intervención quirúrgica, le dedica este modesto trabajo, Un obrero del Astillero.

LA HERMANA DE LA CARIDAD
Mirando al Cielo, donde está el mañana y al infinito, donde está la lumbre, sube y escala la escarpada cumbre el alma dulce de la buena hermana.

No sé la sangre que a tormente mana de las heridas de su pesadumbre, ni más consuelo que su mansedumbre, ni más estrella que su fe cristiana.

Siempre serena, resignada, austera, y atenta sólo a su visión sublime, por el amor de Jesucristo espera;

y al lado del que llora y del que gime es paloma que torna mensajera con el ramo de oliva que redime. 31 de octubre de 1931.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

Los sucesos en Cádiz y su provincia

TAMBIEN ROBAN EN LOS KIOSCOS DE PERIODICOS

El sereno Félix Vergara, al efectuar el recorrido a su demarcación, a las 11 y 30 de la noche anterior, observó que el kiosco de ventas de periódicos situado en la calle Ramón Lázaro, Dou, esquina a la Fábrica de Tabacos, tenía desprendido uno de los tableros y el cristal roto. Pasado aviso a la dueña María Santander Casas, de 26 años, que habita en Marqués del Real Tesoro, 6, 1.ª, personóse en dicho lugar, reconociendo el interior de su kiosco, notando la falta de 17 pesetas en plata; 2 cajas de papel de fumar "Bambú"; varias novelas; 8 álbums de tarjetas postales y varios periódicos de Madrid; valorando todo, incluidos los desperfectos, en unas 55 pesetas; ignorando quién o quiénes puedan ser los autores del robo.

En la Comisaría de Vigilancia se presentó la correspondiente denuncia.

HALLAZGO DE HUESOS HUMANOS

El guardia municipal número 14, Miguel Morales, fué requerido por un transeúnte para que se personara en la Avenida Pablo Iglesias, a espaldas del Palacio Episcopal, donde se habían hallado unos huesos humanos al efectuar excavaciones para una obra el obrero Francisco Rodríguez y Francisco Castañón.

Pasado aviso al señor juez de Instrucción, ordenó fueran guardados en aquel lugar para su reconocimiento.

MALOS TRATOS DE OBRAS

El guardia municipal núm. 31, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Josefa Muñoz Lara, y a Josefa Sánchez Moriano, las cuales rñieron en la calle Carmen, 6, donde ambas tienen su domicilio; resultando la primera con lesiones leves, de las que tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios.

IMPORTANTE SERVICIO DE LA POLICIA

Ha sido detenido el individuo que disparó contra el coronel Sr. Varela

Recordarán nuestros lectores que durante el desarrollo de la huelga revolucionaria en esta capital, el pasado día 5 del actual, en el lugar de nominado Compás de Santo Domingo unos individuos tramaron determinado plan intentando agredir al coronel del Regimiento de Cádiz número 27, don José Enrique Varela Iglesias, contra el que hicieron varios disparos, uno de los cuales alcanzó al teniente Sr. Riano, que sufrío una herida de consideración.

A partir de dicha fecha la Policía de esta población estuvo practicando diversas diligencias, de cuyos resultados hemos ido dando cuenta a medida que de ellos teníamos noticias. Un día—por el inspector señor Andrades y agente señor Molina—es de tenido el comité de huelga. Sucesivamente, y también por agentes de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad son detenidos otros elementos de las que tomaron parte más activa en el desarrollo de los hechos que dejamos reseñados; y, aun no hace muchos días se consigue detener al individuo que hizo "el muerto", en aque la fecha que nos ocupa, para atraer hacia sí al bilaurado Coronel, con objeto de que a sus compañeros les fuera más fácil no errar la puntería acercándoles el "blanco" ya que no se consideraban ellos con el suficiente coraje para "armarse" al bravo militar...; que no obstante tantas medidas tomadas por aquellos, supo salir indemne de tan cobarde atentado. Ya detenidos casi todos los que tomaron parte en este hecho, faltaba aún el que disparó sobre el señor Varela.

Encomendado el servicio al activo inspector don José Andrades, púsose inmediatamente a practicar las pesquisas necesarias para ello.

Estas dieron por resultado que en la noche de ayer el Agente del Cuerpo de Policía don Joaquín Molina, recientemente incorporado a esta plantilla, procedente de la Escuela de Madrid; y que a pesar del poco tiempo que lleva en nuestra capital ha prestado ya relevantes servicios en distintas ocasiones, procediendo a efectuar importantes detenciones en unión del citado Sr. Inspector—detuvo en la Plaza de Mina al que dijo llamarse Ambrosio García Bancalro, supuesto autor de los disparos hechos al coronel Sr. Varela. Auxilió al referido agente Sr. Molina, el guardia de seguridad número 10 Braulio Lino, conduciendo al detenido a la Comisaría de Vigilancia. Una vez en la expresada Comisaría

ATROPELLADA POR UN CARRILLO

En la calle Pi y Margall fué atropellada por el carrillo que conducía Juan Velázquez, la niña de 14 años de edad Antonia García Gómez, que vive en el número 28 de la mencionada calle, resultando con erosiones en el dorso del pie izquierdo, siendo asistida en el Hospital de Mora.

Por los pueblos

MALTRATO POR PALABRAS Y OBRAS

La benemérita de Altunara comunicó que el vecino de dicha barriada (La Línea), Francisco Fernández Guerra, de 29 años, soltero, denunció que su convecina María Moya—"mujer de pelo en pecho"—le había insultado y maltratado, rompiéndole la camisa.

Interrogada la denunciada, dijo llamarse María Moya Nieto, de 22 años, casada, y que si bien era cierto que ella había maltratado al denunciante, fué porque éste insultó a su esposo y a ella.

Por lo que se deduce que si el Fernández salió con la camisa rota, puede darse por satisfecho mandándola a arreglar.

DOS SUJETOS QUE RISEN

La guardia civil de Medina Sidonia participa que fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado municipal de la expresada ciudad, los naturales y vecinos de la misma Andrés Guerrero Acedo y Francisco Cabello Pérez, que rñieron en el establecimiento de bebidas de Francisco González Reyes, sito en la calle San Sebastián, hiriendo el Cabello al Guerrero en la cabeza con una botella, herida que fué calificada de leve por el facultativo que le curó.



ria, procedióse a tomarle declaración por los señores Andrade y Molina. Extendiéndose la correspondiente partida con lo manifestado por el Bancalero.

De las diligencias instruidas por el señor Inspector de Servicios don José Andrade, parece ser que el referido tomó parte bastante activa en los sucesos de referencia, ocurridos en esta población el día 5 de los corrientes, como antes indicamos.

El Bancalero, que es de pésimos antecedentes, quedó incomunicado en los calabozos de Seguridad, a disposición del Juez especial militar que en tiende en todo lo relacionado con los repetidos sucesos.

A dicho señor Juez se le remite ron las diligencias practicadas por los mencionados señores funcionarios de Policía.

Merece plácemes la actuación de los repetidos señores Andrades, Inspector, y, de Molina, Agente; tanto por esta detención como por cuantos servicios han practicado en nuestra capital a pesar del escaso tiempo que en ella llevan, poniendo de manifiesto sus relevantes dotes de inmejorables funcionarios.

De San Fernando

LA COMPANIA SANCACANA

Con bastante concurrencia debutó anoche en nuestro Teatro de las Cortes, la compañía de drama del excelente artista catalán Juan Santacana.

Como anunciamos en estas columnas, el debut lo hizo con el trajico media en tres actos de Martínez Olmedilla, titulada, "El fin de una vida".

La obra de precioso argumento, admirablemente dialogada y de gran emoción, cautiva a los espectadores que siguieron la trama con todo interés.

Juan Santacana, encargado del papel de Fabián Fresnedo, estuvo sencillamente colosal, subyugando a los espectadores ante el estudio hecho del papel, y obligándolo a prorumpir en frenéticas ovaciones a la terminación de cada acto.

Acompañaron al director en el éxito la primera actriz Carmen Mendez Núñez, que estuvo muy bien en Casilda e igualmente los demás intérpretes de la obra.

PETICION DE MANO

Por los señores de Conforti (D. Lorenzo fué pedida en el día de ayer a los señores de Galán Delgado (don Ricardo) la mano de su bella hija Clara para el joven capitán de Infante

Compañía Española de Electricidad y Gas Lebon, S. A. Fábrica de Gas de Cádiz

Precio del Cok a partir del 1.º de Noviembre de 1931

Cantidad Kilogramos	En Fábrica Pesetas	A domicilio Pesetas
1000	118,00	126,00
800	94,40	102,40
500	59,00	65,00
200	24,60	27,60
100	12,30	14,30
40	4,95	5,95
10	1,25	"

Avisos: San Pedro. 10: Fábrica de Gas y Carboería, Rosario, 49

ria de Marina, don Juan Conforti Thomas.

La boda se celebrará muy en breve. Por adelantado felicitamos a los futuros esposos.

FELICITACION

El Alcalde don José Quevedo, ha recibido muy cariñosa felicitación del director de la Compañía del Tranvía por su actuación en la huelga y con flictos sociales que se han venido presentando.

También ha recibido comunicación de la sociedad obrera "El Paralelo" en igual sentido.

UNA BRONCA

En la calle San Salvador sostuvo ren acalorada discusión que degeneró en reyerta, los individuos Francisco Andrades, José Crucera y Manuel Ruiz.

De resulta de la bronca el Andrades fué curado en el Hospital de San José de erosiones en la región malar izquierda.

La guardia municipal formuló el parte correspondiente.

PERIODISTA

Pasó el día de ayer en ésta, visitando a sus próximos parientes los señores de Sanz (don Guillermo) el rector de EL NOTICIERO GADITANO nuestro querido compañero don Antonio Rubio Sanz, con su respetable señora madre y bellísima hermana Josefina.

ENFERMA

Se encuentra padeciendo pertinaz dolencia la joven señora doña Ana María Badillo, esposa de nuestro compañero en la prensa don José Carrete Troya.

Desearnos la más pronta mejoría de la enferma.

RODRIGUEZ MARTIN

30, 10, 31.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Cádiz

CONVOCATORIA OFICIAL — CURSO DE 1931-32. — PLAN MODERNO.

En cumplimiento de lo que determina la Orden de la Dirección General de Primera Enseñanza, de 27 del actual, publicada en la "Gaceta" del 29, queda abierta la matrícula desde este día para los señores alumnos de ambos sexos de 10 a 12 de la mañana, los días hábiles, hasta el día catorce de noviembre.

Dicha matrícula se refiere al Examen Oposición ordenado por el Decreto de 29 de septiembre último.

Para solicitar dicha matrícula, se precisa haber cumplido dieciséis años de edad, ser bachiller del plan actual, o universitario, a maestro de primera enseñanza del plan 1924, no padecer enfermedad contagiosa, ni defecto físico y estar vacunado.

Derechos: Instancia en papel de 1'20, papel de pagos al Estado por valor de 2'50 y dos timbres móviles de 0'15.

Número de alumnos que han de ser admitidos después de la prueba del Examen Oposición: Veinte varones y veinte hembras.

Los ejercicios han de ser tres: Uno de Ciencias, otro de Letras y el último de Redacción.

Los programas que contienen las materias que han de ser motivo del Examen Oposición, están contenidos en la "Gaceta de Madrid", del día 29 del actual.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores y señoras interesados.

Cádiz a 30 de Octubre de 1931.

El Secretario,

REMIGIO VERDU.

Banda municipal

Programa que ha de ejecutar hoy a las nueve de la noche, en la Plaza de la Libertad.

PRIMERA PARTE

"Cielo Andalúz". P. Marquina. Pasodoble. "La Paloma". Iradier. Capricho. "Brisas de Málaga". Zambra. F. Ledesma. "La Rosa del azafrán". Fantasía. J. Guerrero.

SEGUNDA PARTE

"El baile de Luis Alonso". Preludio. G. Giménez. "La leyenda del beso". Intermedio. Soutuyo y Vert. "La Canción del olvido". Selección. J. Serrano. "Carnaval gaditano". Rapsodia de tangos. E. Escobar.

CONCIERTO QUE HA DE EJECUTAR EN EL DIA DE MAÑANA

En la Plaza de Minas, a las 12y 30.

PRIMERA PARTE

"Gitana del Albaicín". P. Marquina. Pasodoble. Primera vez. "Alborada". Veiga. A petición. "Fiesta Rusa". J. Frigola. Primera vez. "Música Clásica. R. Chapí. Fantasía. Primera vez.

SEGUNDA PARTE

"Egmont. Obertura. Aragón. Primera vez. Númelo VI de la suite Española "El Trovador". G. Verdi. Selección. "Rapsodia Eslava. G. Friedemann. A petición.

Plaza de la Libertad. 1 de Noviembre de 1931 a las nueve de la noche.

PRIMERA PARTE

"España Cañí. P. Marquina. Pasodoble. "La del soto del parral". Soutullo y Vert. Coro de los enamorados. "La orgía dorada. J. Guerrero. Fragmentos. "La Gran Via. Chueca y Valverde. Fantasía.

SEGUNDA PARTE

"La entrá de la murta. S. Giner. "Romera Valenciana". "La Tempranica". G. Giménez. Selección. "Mac And Mac". Dueto de flautines. "Pepita Creus. Pérez Chovi. Pasodoble.

Ayuntamiento

DEL ASILO

Esta mañana en el Asilo de la Infancia se han repartido los alimentos allí albergados, frutas y bufandas, toquillas y otros efectos, adquiridos con 700 pesetas recaudadas a dicho fin entre los vendedores de los Mercados. En esta semana se publicará la lista de los donantes, así como de los donativos hechos por el comercio.

Se propone adquirir la Junta, con el sobrante de los donativos más ropitas para los niños y niñas del Asilo.

FIRMA DE CONTRATO

El Alcalde Sr. Alvarez López acom pañado del secretario señor Domínguez de Cepeda estuvieron hoy en la Diputación provincial, firmando el contrato de arrendamiento de la antigua Casa Cuna donde se establecieron las nuevas escuelas concedidas a esta ciudad.

EL GABINETE ODONTOLOGICO
Se hace saber al público que el gabinete odontológico municipal que ha permanecido cerrado algún tiempo, por encontrarse enfermo el señor facultativo que lo dirige, ha vuelto a abrirse funcionando a las horas de costumbre.

VISITAS

Visitaron al Sr. Alcalde don Carlos Derqui de San Gumersindo, doña Ana Haynes.

AYUNTAMIENTO

Esta tarde se celebrará a las cinco y media sesión ordinaria de segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA

Adición al orden del día para la sesión que habrá de celebrar el excelentísimo Ayuntamiento en segunda convocatoria el Sábado 31 de octubre de 1931 a las 17 y 30.

Expuesto de la Comisión de Matarado, Mercados y Abastos, relacionado con el cursillo últimamente celebrado para la adquisición de ropas y botas de agua con destino a los mozos de la Lonja del Pescado.

Propuesta del señor Teniente de alcalde presidente de la Comisión de Rentas y Exacciones, relativa al nombramiento de Agente Ejecutivo de dicho servicio.

Expuesto de la Comisión de Asuntos Jurídicos, relacionado con el señor Sánchez Gutiérrez, inquilino de la finca conocida por "El Pallero".

Idem idem relativo al otorgamiento de escritura de poder general a favor de Procuradores.

Expuesto de la Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, relativo a colocación de pileros para la defensa de las puertas de cristales de los balcones del comedor principal del Hotel Playa.

Expuesto de la Comisión de Policía Urbana, proponiendo se confeccione nuevo Reglamento del Cuerpo de Bomberos.

Clausura de la Asamblea de Secretarios Judiciales.-- Los discursos pronunciados.--El señor de los Ríos desmiente la noticia publicada acerca de combinaciones diplomáticas.--Azaña presentará a las Cortes un proyecto de Ley referente al personal político-militar.--«Luz» a Mahón.--Se acentúan los rumores de crisis parcial --Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.--Noticias de Barcelona.--Bodas de oro de un periodista.--Otras noticias de interés

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA DE SECRETARIOS JUDICIALES. LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS

Madrid.—Esta mañana, y bajo la presidencia del ministro de Justicia, celebró la clausura de la Asamblea de Secretarios judiciales.

Hicieron uso de la palabra el ministro, el presidente de la Asamblea y otros oradores.

El señor De los Ríos hizo el resumen de los discursos pronunciados, elogiando al Cuerpo de Secretarios judiciales, y terminó manifestando que acogía con todo cariño las conclusiones que se le entregaban.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO. EL SR. DE LOS RÍOS DESMIENTE LA NOTICIA PUBLICADA ACERCA DE COMBINACIONES DIPLOMATICAS

Madrid.—Visitaron esta mañana al ministro, el embajador de España en Berlín, Américo de Castro; el de Francia y el nuevo ministro de Bolivia en Madrid, que próximamente entrará sus cartas credenciales.

El señor De los Ríos expuso a los informadores, que era inexacta la noticia publicada acerca de una supuesta combinación diplomática.

EL TRATADO COMERCIAL CON ITALIA

Madrid.—En breve darán comienzo las negociaciones comerciales entre España e Italia.

Ya se encuentran en aquella nación los representantes españoles que marcharon con este fin.

AZANA PRESENTARA A LAS CORTES UN PROYECTO DE LEY REFERENTE AL PERSONAL POLITICO-MILITAR. EL CURSO DE CORONELES. SOBRE EL RECIENTE DECRETO DE RETIRO DE FUNCIONARIOS CIVILES. «LUZ» A MAHÓN.

Madrid.—El Presidente del Consejo de Ministros, señor Azaña, recibió a los periodistas en su despacho de la Presidencia, donde antes estuvo recibiendo diversas visitas.

Expuso a los reporteros que al martes presentará a las Cortes un Proyecto de Ley relativo al personal político militar.

Agregó que el próximo día 10 dará comienzo el curso para coroneles, al que seguramente no podrá asistir dadas sus muchas ocupaciones.

Hablando acerca de los comentarios relativos al retiro del personal de los distintos Ministerios, dijo que cada ministro se ocupaba con todo interés de cuanto afecta al suyo respectivo.

He dado orden—terminó diciendo el Presidente—de que se instale el alumbrado eléctrico en el Hospital Militar d Mahón, pues se daba el caso anómalo de que dicho establecimiento tenía que alumbrarse con velas.

EL MINISTRO DE ECONOMIA A PALMA DE MALLORCA

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación comunicaron a los periodistas, que ha sido designado por el Gobierno el ministro de Economía para representar a éste en la entrega del Castillo de Bellve, en Palma de Mallorca, para donde saldrá el próximo lunes.

RUMORES DE CRISIS PARCIAL. REUNION DE LOS MINISTROS SOCIALISTAS. LA IMPOSIBILIDAD DE APLICACION DEL DECRETO SOBRE EL RETIRO DE FUNCIONARIOS.

Madrid.—Esta mañana bien temprano el ministro del Trabajo recibió en su despacho al de Hacienda señor Prieto; y ambos después marcharon al Ministerio de Justicia recogiendo al Sr. de los Ríos.

Los tres ministros socialistas dirigiéronse a la presidencia, celebrando una extensa conferencia con el señor Azaña.

Esto dió lugar a que comenzaran las cábalas y suposiciones sobre posible dimisión de alguno de los ministros socialista o de los tres en conjunto, circulando los comentarios a este respecto en los Centros y demás reuniones.

Cuando los ministros socialistas abandonaban la Presidencia del Consejo fueron interrogados por los periodistas que allí hacen información, sobre si era cierta la noticia que circulaba sobre crisis parcial en el Gobierno.

El señor Largo Caballero pregun-

tó a los reporteros, que qué importancia tenía la crisis.

Otro periodista interrogó si era cierta la noticia, expresando que se afirmaba por no estar conformes los ministros socialistas con respecto a la aplicación del decreto de retiro de los funcionarios civiles.

El señor Largo Caballero contestó entonces que lo único que había de cierto era que habían visitado al señor Presidente para exponerle la imposibilidad de aplicación del mencionado decreto en algunas dependencias del Estado.

Agregó que no habían hablado para nada de política.

ESTA TARDE SE CELEBRARA CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El señor Largo Caballero terminó su conversación con los periodistas expresando que esta tarde a las siete se reunirá el Consejo de ministros para estudiar el Idecreto antes aludido.

CONTINUAN LOS RUMORES DE CRISIS. LO QUE DICE EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA.

Madrid.—Al mediodía de hoy continuaban los rumores sobre posible dimisión de los ministros socialistas, relacionado dichos rumores con lo manifestado por el ministro del Trabajo al salir con sus compañeros los de Hacienda y Justicia de la reunión celebrada con el Presidente.

El Subsecretario de la presidencia al recibir a los periodistas, como éstos les insistieran sobre los rumores de crisis, manifestó que creía no tenía fundamento la noticia, que sólo achacaban a la reunión celebrada por los ministros socialistas con el Presidente, elativa al decreto de los funcionarios.

LA ASAMBLEA DE ESTUDIANTES CATALOGOS

Madrid.—Continó hoy sus deliberaciones la Asamblea de Estudiantes Católicos que actualmente se viene celebrando en esta capital.

Dió comienzo el acto con la lectura y discusión de la memoria de la última sesión celebrada, haciendo uso de la palabra algunos estudiantes, hablando sobre la orientación a seguir en vista de las nuevas disposiciones dictadas para la continuación de los cursos.

A continuación se estudiaron las aspiraciones de los estudiantes sobre este mismo tema; y, por último, habló de la ponencia que entienda de la Casa del Estudiante.

NOTICIAS DE BARCELONA. LOS SINDICATOS LIBRES SOLICITAN DEL GOBERNADOR SE LES CONCEDA AUTORIZACION PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS. EL CONFLICTO DEL PUERTO SOLUCIONADO. PROHOMBRES CATALANES QUE LLEGAN A LA CAPITAL CATALANA. LOS PERIODISTAS DE LA GENERALIDAD OBESEQUIAN A SU COMPAÑERO JOAQUIN COSTA QUE CELEBRA SUS BODAS DE ORO EN EL PERIODISMO

Barcelona.—El gobernador civil, cuando conversó con los periodistas en la tarde de hoy, les manifestó que había estado visitándole una comisión de directivos de sindicatos libres con un abogado, que fueron a solicitarle autorización para el funcionamiento de dichos organismos.

La primera autoridad civil de la provincia contestó a sus visitantes que no podía acceder a lo que pedían, toda vez que el asunto estaba "a sub-judice", y por lo tanto, el juez que entendía en el asunto era quien diría la última palabra sobre ello.

Refiriéndose después el Gobernador a unas manifestaciones recientemente hechas, dijo que no podía tolerar que se insinuara que los sindicalistas debieran salir de su despacho anillados, puesto que él en su cargo continuaría recibiendo a cuantos acudieran a visitarle y se comportaran ante su autoridad dentro de lo que dispone la Ley.

—Se encuentran ya en esta capital los prohombres catalanes llegados de Madrid, así como el señor Guerra del Río, quin visitó al presidente al fiscal de la Audiencia, y también al juez especial recientemente nombrado.

—La Unión de Carreteros dirigió una circular a sus socios, por la que se les pedía se reintegraran al trabajo, accediendo éstos a lo solicitado

por la Sociedad de la que forman parte.

—En el Muelle del carbón se presentaron 300 obreros afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, solicitando ser reintegrados a sus puestos, a lo que se accedió, dándoles seguidamente ocupación.

—En todos los muelles han trabajado buen número de obreros, considerándose totalmente solucionado el conflicto del puerto.

— Los periodistas que hacen información en la Generalidad obsequiaron con un almuerzo a su compañero Joaquín Costa, del periódico "La Veu de Catalunya".

Tan estimado compañero celebra en este día sus bodas de oro con el periodismo.

El acto se celebró dentro de la mayor cordialidad, poniéndose de manifiesto una vez más el gran cariño que une a la mundial familia periodística.

EL GOBERNADOR Y LOS PERIODICOS

Barcelona.—Un periodista preguntó al gobernador civil, cuando les recibió por la noche, si existe la previa censura, porque tenía entendido que a un semanario se le prohibía publicar algunos trabajos.

—No existe la previa censura—contestó el señor Anguera de Sojo—; pero, cuando se me consulta oficiosamente acerca de si es publicable algún artículo o grabado, expongo mi parecer y si éste es contrario a la publicación y el periódico insiste en publicarlo, lo denuncio al fiscal y ordeno su recogida. Los periódicos están en su derecho de no hacer consulta alguna, pero han de atenerse a las consecuencias legales.

Dijo después el señor Anguera de Sojo que había estado en el hotel donde se hospedaban, para saludarles, los diputados de la comisión parlamentaria de Responsabilidades.

EL SISTEMA DE REUNIONES DE LA GENERALITAT

Barcelona.—En los centros políticos se comenta el hecho de que el

señor Maciá sostuviera recientemente en su residencia de la Casa de Canónigos, una conferencia, que duró más de dos horas, con siete diputados de la Diputación provincial de la Generalidad; parece que los visitantes, a los que se otorga la categoría de representantes de un buen número de sus compañeros de Diputación, expusieron al Sr. Maciá el deseo vehemente de todos ellos de introducir algunas modificaciones en el sistema de reuniones de la Diputación, señalando al efecto aquellas imperfecciones que deben de ser corregidas, para dar al organismo una función más directa y activa en la política de la región.

Después de esta reunión, los diputados visitaron al Sr. Gassol, para que su visita no pudiera ser interpretada torcidamente.

Como se ha dicho que en la comisión visitante figuraba el joven diputado señor Pujol y Font, que en ambas visitas había tenido una activa participación, ayer le interrogamos, en el Palacio de la Generalidad. El señor Pujol y Font trató de negar la visita, y finalmente le quitó toda importancia, aún cuando parece que tiene bastante.

LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES

Barcelona.—Como dijimos, el presidente de la Generalidad ha puesto a disposición de los miembros de la sub-comisión de Terrorismo de la comisión parlamentaria de Responsabilidades el despacho del consejero de Justicia y Derecho; además, ha facilitado el necesario material de oficina, a fin de que cuantos trabajos se lleven a efecto puedan ser realizados en el propio despacho.

Ayer tarde estuvieron en la Generalidad los parlamentarios señores Abeytua y Menéndez, quienes, acompañados de los funcionarios del Congreso, pasaron inmediatamente a su despacho para comenzar sus tareas. Comparecieron a prestar declaración los señores Ayguadé y Casanova, los cuales depusieron largamente ante los comisionados, declarando las noticias

que hasta ellos llegaron en las etapas terroristas barcelonesas, que se extiende desde 1918 a 1923.

Uno de estos días declarará también ante la subcomisión don Eduardo Layret, diputado a Cortes y hermano de don Francisco, quien, como se recordará fué asesinado al salir de su casa de la calle de Balmes.

Los señores Menéndez y Abeytua, después de la declaración que prestó el alcalde de Barcelona, conversaron con los periodistas, a los que manifestaron que tienen en su poder, estudiándolo, el archivo del capitán honorario Lasarte, así como otros ficheros de gran interés, en los que se han conservado documentos de alto valor probatorio; entre otros figura la cinta telegráfica de la conversación que sostuvo el gobernador civil de Barcelona señor Martínez Anido con el ministro de la Gobernación, y también la de la conferencia extensa, comprendiendo diversos detalles de importancia, que tuvo dicho general con el presidente del Consejo señor Sánchez Guerra, y al final de la cual éste desfiló a aquél de su cargo de gobernador civil.

UN INDIVIDUO DISPARA CONTRA LA GUARDIA CIVIL, QUE AL REPELER LA AGRESION LE HIERE GRAVEMENTE

Tarragona.—A la guardia civil denunciaron que en unos terrenos de un pueblo próximo a esta capital, se encontraban cazando varios individuos.

Algunos números de la benemérita se trasladaron a aquel lugar en un automóvil, y al llegar allí uno de los guardias intimó a un cazador de los tres que se encontraban en aquel momento, dándole el alto.

Francisco Sánchez, que así se llama el cazador aludido, echándose su escopeta a la cara contestó a la guardia civil: "quien da el tiro soy yo"; y rápidamente hizo varios disparos, dándose a la fuga.

La guardia civil le siguió intimidándole a que se parase, y en vista de que no hacía caso a las advertencias de la benemérita ésta disparó hiriendo gravemente en el vientre al Francisco Sánchez, que por fin pudo ser detenido.

LLEGA A CUARENTA EL NUMERO DE DIPUTADOS QUE RENUNCIARAN A SU ACTA

Madrid.—Se tienen noticias de que con motivo del decreto sobre duplicidad de cargos asciende a cuarenta el número de diputados que por considerarse incompatible con su ejercicio de funcionarios presentarán la renuncia de su acta respectiva.

A los maestros cursillistas

Para asuntos de interés se ruega a todos los maestros que han de efectuar los próximos cursillos, se pasen a las 10 y media de la mañana del día 1.º de noviembre por la Escuela Normal de Maestros.

Disposiciones sobre el cuartel en los días 1 y 2 de Noviembre

Con motivo de las festividades de los días 1 y 2 del próximo mes de noviembre, vengo en disponer que la afluencia de vehículos al Cementerio se reglamente de la forma siguiente: Los tranvías no deberán rebasar la esquina de la calle Arcángel San Miguel, que es la que conduce al Cementerio, parando a tres metros como mínimo de la misma.

Los autobuses deberán efectuar su parada frente a la puerta de la Iglesia de San José.

Queda terminantemente prohibido el estacionamiento y parada de vehículos en la calle Arcángel San Miguel, debiendo quedar esta vía a su cruce con la Avenida de Cayetano del Toro sin obstáculos de vehículos que puedan dificultar la circulación de los mismos y de los peatones.

Los carruajes que deban esperar a sus ocupantes, así como los automóviles, se estacionarán debidamente en la plazoleta existente frente al Cementerio, de forma que no se dificulten la salida unos a otros.

Lo que participo a usted a los fines de su conocimiento.

Salud y República.
Cádiz 30 de octubre de 1931.
Sr. Jefe de la Guardia Municipal.

Se sabe que el señor Besteiro ha recibido la renuncia de tres rectores, un decano y otros varios catedráticos.

RECLAMACION DE LA COLONIA ESPANOLA EN LISBOA

Oporto.—Numerosas personas pertenecientes a la colonia española piensan dirigirse al Embajador de España en Portugal, para hacerle patente su disgusto sobre la disposición del gobierno lusitano relativa a la cédula obligatoria para extranjeros.

Dicho recargo, que representa más de cincuenta escudos, es una carga para los españoles allí residentes, puesto que la mayoría son pobres. Alegan que dicha disposición no tiene reciprocidad puesto que en España no se les hace pagar nada a los portugueses que viven en nuestra nación.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Pontevedra.—Un tren ocupado por reclutas al llegar a la entrada de un túnel se rompieron las amarras de los vagones descomponiendo estos por una pendiente a gran velocidad.

Los reclutas que viajaban en los vagones separados del resto del convoy se arrojaron a la vía, resultando de dos de ellos heridos de consideración.

MITIN REVISIONISTA EN VALENCIA

Valencia.—Mañana domingo se celebrará en esta capital un mitin revisionista en el que harán uso de la palabra los señores Gil Robles, Madañaga y otros varios.

Al acto han prometido asistir buen número de personas.

Los comisionados parlamentarios dijeron que su propósito, como habitual, es averiguar cuáles eran los inductores de los atentados de carácter terrorista.

Hoy debe llegar a Madrid el señor Guerra del Río, y parece ser que, aprovechando la circunstancia de estar completa la subcomisión, prestarán declaración diferentes personas, que así lo tienen anunciado.

CONSEJO DE GUERRA

Melilla.—El sábado llegará el general señor García Boloix, acompañado del auditor de la Alta Comisaría, para asistir al Consejo de Guerra de oficiales generales, que se celebrará el domingo contra el teniente de Infantería don Antonio Fernández, que hallándose destacado en el campamento de Dar Drius mató a un oficial de Regulares.

SUBSIDIO DE UN SARGENTO

Melilla.—Se ha disparado un tiro en la cabeza, quedando muerto en el acto, el sargento del Tercio, Emilio Alonso Rodríguez.

Se ignoran los móviles.

LO QUE CUENTAN DOS DESERTORES

Melilla.—Cerca de la desembocadura del Muluya han sido detenidos Antonio Domenech y Antonio Mercadés, de veinticuatro y diecisiete años, respectivamente.

Formando parte de la tripulación de un buque inglés llegó el primero a Cristianía. Allí conoció a Mercadés, y ambos embarcaron, como tripulantes, en el vapor griego "Grey-sial", que se dirigía a la costa Norte de Africa, con cargamento de madera.

Dicho buque, según manifiesta Domenech, fué arrastrado por un buque de guerra francés, comprobando que conducía armas para Marruecos.

Después de siete meses de prisión ingresaron en la Legión Extranjera de Argelia, desertando recientemente, pues desean reintegrarse a la Patria.

Se han pedido antecedentes a la Dirección General de Seguridad.

UN REINTEGRO DE VEINTE MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS

Nueva York.—Informes al parecer recibidos del Banco de Inglaterra, dan cuenta del reintegro que éste hará de veinte millones de libras esterlinas al Banco de Francia y otros.

DE LAS PASADAS ELECCIONES INGLESAS

Londres.—Ha sido elegido diputado por la Universidad el señor Graame.

Con este diputado son 554 los partidarios del Gobierno, habiendo tan sólo 57 en contra.

Aún falta por conocer la decisión de dos diputados.

MANTEQUILLA
P. F. ESBENSEN
LA PREFERIDA

Constitución de la Gremial de Empleados de Escritorios de Cádiz

Como se había anunciado, en la noche del viernes 30 tuvo lugar el acto de constitución de la Gremial de Empleados de Escritorios de esta capital, constituyendo un éxito rotundo para sus organizadores.

Desde mucho antes de la hora anunciada comenzaron a llegar a la Casa del Pueblo, en cuyo salón de sesiones se celebró la reunión, buen número de compañeros, en cuyo semblante advertíase la satisfacción de ver próximo a realizarse las aspiraciones de los componentes de tan sufrida clase.

Presidió el acto de constitución el presidente de la Asociación de la Dependencia Mercantil de Cádiz, quien expuso a los reunidos, con elocuentes frases, la necesidad de la organización, para la consecución de la reivindicación del gremio y los esfuerzos de varios compañeros para lograr lo que ya es un hecho, al igual de los demás compañeros de España, que ya han comenzado a recoger el fruto de su trabajo.

Seguidamente se procedió a la elección de la Directiva, en sentido provisional y a título de Junta organizadora, resultando elegidos por aclamación los compañeros Carmona, Galeano, Llamas, Velasco, Sánchez y Calderón, quedando la Directiva formada de la siguiente forma:

Presidente, José Carmona Fernández.

Secretario, Diego Velázquez Granados.

Vocal primero, José Galeano Corrales.

Idem segundo, José Llamas Sánchez.

Idem tercero, Enrique Calderón.

Idem cuarto, José Sánchez.

El presidente de la Dependencia Mercantil dió posesión a la nueva Directiva, no sin antes hacer ver la obligación que habían contraído de esforzarse por lograr hacer de la Gremial de Empleados de Escritorios una Agrupación modelo.

El primer acto de la Directiva consistió en proponer a la Asamblea el denominar a esta nueva organización GREMIAL DE EMPLEADOS DE DESPACHOS, OFICINAS Y SEGUROS, que es la denominación Comité Paritario que nos afecta.

Tenemos entendido que la nueva Directiva se ocupará seguidamente de la confección de las Bases de trabajo, que habrá de presentar en breve ante el Comité Paritario, ya constituido, así como la creación de la Bolsa de Trabajo y otros beneficios que habrán de causar buen efecto entre los tan explotados empleados de Escritorios.

La nueva Directiva por nuestro conducto envía fraternal saludo a todos los compañeros y les encarece a aquellos que aún se muestran reacios a afiliarse en nuestra Gremial, lo hagan sin reparo alguno, ya que la única finalidad de esta nueva organización es conseguir el mayor número de mejoras a que tan acreedores son los susodichos empleados de este gremio.

La Relojería Serafin

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizándose los relojes nuevos y de composuras por un gran relojero procedente de América
PRIM NUMERO 3.

Dr. GILARDON

Médico-Quirúrgico, Consulta de 2 a 4
Isabel la Católica, 2

FABRICA DE PAN

CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad ::
Teléfono

OFICINAS PUBLICAS

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.
Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.
Delegación de Hacienda (Casa Aduana) de 9 a 14.
Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.
Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.
Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.
Catastro Urbano (Fernando G. de Arboleya, 1): de 9 a 14.
Catastro Rústico (Fernando G. de Arboleya, 27): de 9 a 14.
Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.
Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.
Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.
Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.
Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.
Jefatura de Montes (San José 8, 3.º): de 9 a 14.
Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.
Inspección de Emigración (Casa Aduana) de 9 a 14.
Hospital de Medicina (P. Falla): de 11 a 12.
Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13.
Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.
Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.
Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.
Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.
Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.
Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14.
Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.
Audiencia: de 10 a 14.
Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.
Contaduría Cathedral: de 9 a 11.
Obisporato: de 11 a 13.
Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13.

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: Moreno de Mora, núm. 4

COMERCIALES

INDUSTRIALES

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico ::

Precios de Suscripción

Cádiz, mes . . . 2,50
Fuera de la localidad, trimestre . 7,50

Establecimientos Cerón

Moreno de Mora, número 4

COMERCIALES

INDUSTRIALES

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América» ::

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en estediario

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

Juan A. Cortés
recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

José J. de la Cuesta
Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Vedori, 13, de 1 a 3)

Lea Vd.
EL NOTICIERO GADITANO

Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

CORREOS

Horas de servicio de imposiciones, de 9 a 11.
Reintegros, de 11 a 12, los días laborables.
Días festivos, imposiciones: de 9 a 10.
Reintegros de 10 a 11.
Giro Postal, imposiciones: de 9 a 12.
Pagos: de 10 a 14.
Días festivos de 9 a 11.
Los domingos no hay servicio.
Los servicios del Retiro Obrero, se realizarán:

Recogida de impresos: de 8 a 19.
Horas de lista: de 9 a 17.
Horas de Certificados: de 9 a 11 y de 14 a 15.
Cartería de 4'30 a 5'30.
Los domingos y días festivos: de 9 a 11 y de 14 a 14'30.
El servicio del Retiro Obrero se realizará conjuntamente con las imposiciones de la Caja Postal.

TELEGRAFOS

Central (Alameda de Apodaca, 20): Servicio permanente.
Giros: Imposiciones y pagos de 8 a 21.
Servicio de abono de telegramas por teléfono de 8 a 21.
Sedeursal, Palacio de Comunicaciones (Plaza de Guerra Jiménez) (Planta baja, Ventanillas de la izquierda).
Servicio de admisión de toda clase de telegramas: de 8 a 24.

SANIDAD MARITIMA

Todos los días laborables.
Admisión de buques y reconocimiento de pasaje: de 9 a 13.
Servicios de Oficinas: de 9 a 13 y de 15 a 16.
Despacho de buques: de 9 a 10.
Asistencia de heridos y enfermos, vacunaciones: de 11 a 13.
Reconocimiento de sustancias alimenticias: de 10 a 13.
Laboratorio: de 15 a 16.
Reconocimiento de tripulaciones: de 12 a 15.

ESTACION FERROCARRIL

Imposiciones y pagos de giros: de 8 a 21.
El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.
En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

En esta oficina se puede hacer el seguro de equipajes mediante el abono de la prima correspondiente.

OFICINAS CONSULARES

Liberia.—Sagasta, 29.
Panamá.—Sagasta, 29.
Suecia.—Buenos Aires, 4.
Dinamarca.—Buenos Aires, 4.
Cuba.—Sagasta, 33.
Grecia.—R. de la Viesca, 1.
Ecuador.—Duque de Tetuán, 20.
Noruega.—Fermin Salvochea, 4.
Perú.—Ahumada, 5.
Finlandia.—I. Peral, 29.
Guatemala.—Benjumeda, 6.
Inglaterra.—Isaac Peral, 17.
Haiti.—Rafael de la Viesca, 1.
Paraguay.—Rubio y Diaz, 1.
Italia.—Argüelles, 6.
República Dominicana.—Benjumeda, 6.
Honduras.—D. de Tetuán, 35.
Países Bajos.—Fermin Salvochea, 4.
Costa-Rica.—Alameda, 17 y 18.
Uruguay.—Ahumada, 1.
Billetes kilométricos: de 8 a 13.
Pequeña y gran velocidad: de 8 a 12 y de 14 a 18.
Portugal.—Adriano, 60.
EE. UU. do Brasil.—Zaragoza, 5.
Argentina.—Vea-Murguía, 40.
Horas de oficina de 11 a 13 y de 15 a 17.
Bélgica.—Isaac Peral, 29.
Alemania.—Isaac Peral, 9.
EE. UU. de México.—F. G. de Arboleya, 27.
Nicaragua.—San Miguel, 8.
EE. UU. de Venezuela.—Buenos Aires, 3.
Bolivia.—Antonio López, 16.
Chile.—S. Moret, 1.
Colombia.—Isaac Peral 14 y 15.
El Salvador.—Antonio López, 3.
Honduras, vice consul.—Duque de la Victoria, 7.
EE. UU. do Brasil, vicecónsul 1.º—Zaragoza, 5.
EE. UU. do Brasil, vicecónsul 2.º—Zaragoza, 5.
Argentina.—Canciller, Vea Murguía, 40.
Estonia.—B. Diego de Cádiz, 16.

En sitio céntrico

se traspasa buen local con estantería de cristales y mostrador
Razón: José Gómez.—Moreno de Mora, núm. 4—Cádiz



SUB AMERICA EXPRESS

BARCELONA - RIO - SANTOS - MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

13 Noviembre

“DUILIO”

5 Diciembre

GIULIO CESARE

6 Enero 1932

“DUILIO”

Espléndidas instalaciones de Cámara. Gran confort en todos los servicios. En tercera clase, médico y personal sanitario español, cocina y servicio con personal español

Agentes Generales en España:

Sociedad “ITALIA-AMERICA”

Barcelona: Rambla Santa Mónica, 1-3

Madrid: Alcalá, 45

Agentes para pasajes de Cámara en:

Cádiz: Isaac Peral, 29

Sevilla: Plaza San Fernando, 5.

Característica de las carreteras de España

La Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal que en breve verá la luz, no será una guía más ni un anuario. Será una única guía del automovilista, por ser la única que se habrá publicado de España, haciendo digno pendant con la riqueza de magníficas carreteras que poseemos en la actualidad.

Será la mejor que la mejor extranjera. Esta afirmación que pudiera ser petulancia, es tan solo un reflejo de la realidad. Solo diremos que la guía más completa que se ha publicado hasta la fecha no contiene más allá de 900 poblaciones de España. En la Guía Internacional se hallan descritas más de 14.000.

La Guía Internacional consta de 4 factores: 1) —El Libro o Guía. 2) —La

colección de Mapas. 3) —El Portamapas. 4) —El Mapa de consulta.

Vamos a ver someramente las características de cada uno de estos tres elementos.

El Libro o Guía: En el mismo se hallarán descritos todos los pueblos de España y Portugal a los que pueda llegarse en auto. Al lado de cada pueblo habrá todos los datos de kilómetros y con sugestivos signos convencionales si tiene teléfono, telégrafo, servicio médico y farmacéutico, cuál es la altura sobre el nivel del mar, garages y talleres de reparaciones con sus direcciones, hoteles, fondas o posadas recomendables en cada localidad con la dirección, precio y detalles complementarios como cuarto de baño, calefacción, etc., etc. Se describen además las carreteras que lo cruzan, haciendo constar si hay algo en la localidad que pueda interesar al turista (monumentos, panoramas, curiosidades, etc.) Contendrá además una bien combinada lista de itinerarios o rutas nacionales.

Los pueblos a los que no puede llegarse en automóvil también figurarán en la guía haciendo constar cual es el pueblo más próximo que tiene acceso a la carretera.

Además, y esta es la característica que ha sido objeto de patente de la «Guía Internacional» —al lado de cada población, figura el número del Mapa donde se encuentra el número del Cuadro del Mapa para facilitar la rapidez en la busca. Todas las hojas del libro nos dice en qué mapa se encuentra de los 14 que forman la colección. Es más; nos indica en qué cuadro del mapa, toda vez que el mapa está dividido en 14 cuadros. Así mientras en cualquier otra guía deben repasarse todos los mapas, en esta basta concentrar la vista y la atención sobre pocos centímetros cuadrados para hallar enseguida el pueblo que se busque.

La Colección de Mapas será algo definitivo. La única guía de España y Portugal que pudéramos decir existe en la actualidad es una extranjera que aunque admirablemente bien hecha, por no haber renovado las piedras litográficas a compás de la rápida y fantástica renovación que han sufrido nuestras carreteras en pocos años, tiene errores y omisiones fácilmente explicables. Nuestros Mapas no pueden tener estos defectos por estar encomendados a personal técnico y basados en la cotidiana realidad que nos facilitan en Obras públicas y en las oficinas de las Diputaciones.

En cuanto a su edición hecha con

pulcritud y mirada hasta la exageración no tiene porqué envidiar nada a ninguna otra. En los Mapas y a varios colores hay expresados con sugestivos signos todo cuanto pudiera desear el más exigente turista. Clase de las carreteras, puntos de vista panorámicos, cuestas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras, límites de provincias, ríos, líneas férreas, estaciones y apeaderos, pasos interiores, superiores y a nivel, líneas aéreas, aerodromos, iglesias y capillas interesantes, ruinas, curiosidades faros, castillos, barcas para transportar autos, fuertes, aduanas de España, Francia y Portugal, una intensa red de kilometraje parcial y total entre pueblos y puntos diversos, célebres lugares de turismo, albergues en la carretera, paradores y hosterías del Patronato Nacional de Turismo, etc., etc.

Como queda dicho constará de 14 Mapas (todos juntos formarán el mapa completo de España y Portugal) estando dividido cada Mapa en 14 cuadros dibujados, lo que facilita de forma extraordinaria la rapidez en la busca de cualquier pueblo o ciudad.

El Mapa de Consulta: Es el general de toda España y Portugal que va pliegado en la última cubierta del libro. Con él a la vista se saben los mapas, que hay que sacar de la colección de 14 para realizar cualquier viaje.

El Portamapas: Constituye el suplemento de la Guía: es de papel celofana, de tamaño muy práctico (cabe en el bolsillo de la americana y permite al turista salir de excursión sin la pesadilla que constituye tener que ir desenvolviendo voluminosas cartases plena ruta. Por este sistema se facilita de una manera extraordinaria la orientación, porque a través del papel de celofana se tiene siempre a la vista las carreteras y sus incidencias.

Para más detalles e informes: Publicitas S. A.—Sagasta 5 y San Pedro.—Cádiz.

Anúnciese en este periódico

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. — CADIZ.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA
SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.
Lunes 2, 16 y 30 de Noviembre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 5 de Noviembre de 1931: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 9 y 23 de Noviembre de 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 12 de Noviembre de 1931: El vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 19 de Noviembre de 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 29 de Octubre y 26 de Noviembre de 1931: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.
Los vapores ROMEU y ESCOLANO, admitirán la carga hasta las 17 horas del día anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
Lunes 2, 16 y 30 de Noviembre 1931: Motor-nave CIUDAD DE CADIZ.
Lunes 9 y 23 de Noviembre de 1931: Motor-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.
Servicio comercial al Mediterráneo
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma Mayorca y Barcelona.—El vapor

RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el Martes 3 de Noviembre de 1931
Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo y Tánger.—Admite pasaje para los puertos de escala.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 21 Noviembre de 1931, el vapor ESCOLANO, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
Saldrá de Cádiz el 7 de Noviembre 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
Servicio quincenal con escalas para Alicante, Valencia y Barcelona.
Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, el 14 de Noviembre 1931
Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 28 Noviembre de 1931.
Saldrá de Cádiz: El vapor PORTA AROLAS, 31 de Octubre de 1931.

Línea Fernando Poo

Saldrá de Cádiz el 20 de Noviembre 1931, el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito, regresando a Cádiz el 3 de Diciembre de 1931.
Llegarán de Fernando Poo el 2 de Noviembre de 1931, el vapor LEGRZPI y el 3 de Diciembre, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz Isaac Peral número 25 (Calle)

TELEFONO NUM. 2214



Barcelona: Vía Layetana, 2 Madrid: Plaza de las Cortes, 6

SERVICIO DE CABOTAJE

El martes día 3 Noviembre saldrá para Barcelona, con escalas en Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante y Valencia, el vapor

RIO-SEGRE

Para informes y pasajes en la Delegación de la Compañía: Isaac Peral, 24

Agente de Negocios Matriculado

JOSE GOMEZ CANTO
MORENO DE MORA, NUM. 4

Certificaciones del Registro de Penales, obtenidas en 24 horas.—Certificaciones del Registro, últimas voluntades, obtenidas en 24 horas.—Certificaciones de nacimiento o defunción, (sin la busca).—Certificaciones de matrimonio, (sin la busca).—Partida de nacimiento, casamiento o defunción, (sin la busca).—Legalizaciones en el Ministerio de Estado.—Legalizaciones en el Ministerio de Justicia y Cultos.—Licencias de caza.—Cualquier otra clase de documentos en todas las oficinas públicas
Cumplimentación de exhortos de emplazamiento en los Juzgados de 1.ª Instancia.—Cumplimentación de exhortos de emplazamiento en los Juzgados Municipales.—Publicación de anuncios en los periódicos oficiales, con envío de un ejemplar justificativo

HONORARIOS MODICOS

Representaciones de Ayuntamientos.—Pidan nuestra tarifa.

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros
Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES
Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA

MEXICO
El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 Octubre de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Noviembre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor U R U G U A Y, saldrá de Barcelona el 5 Octubre de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 de Noviembre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor BUENOS AIRES, saldrá de Barcelona el 5 Octubre de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 29 de Noviembre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 29 de Octubre de Valencia el 30, de Málaga el 31 y de Cádiz el 2 de Noviembre para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida de Cádiz el 29 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se matienen a la altura radicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina Celi, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.